

ACOSO ESCOLAR. APORTES PARA SU PREVENCIÓN EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS VENEZOLANOS

Herwin J Balbuena Quintero¹

Recibido: 15 de septiembre

Aceptado: 28 de noviembre

RESUMEN

El acoso escolar dentro de las instituciones educativas del país es un fenómeno de importancia para una investigación, revisar las formas de acoso escolar, cómo actúa el agresor, cómo se siente el agredido, son algunas de las inquietudes que motivaron a realizar esta investigación, donde su propósito es describir las diferentes manifestaciones del acoso escolar, identificar las implicaciones que conlleva el acoso escolar y establecer contenido educativo que contribuya a fomentar las relaciones sociales en los centros educativos de Venezuela, fundamentados en los teóricos Abraham Maslow (Teoría de la Motivación), Edgar Morín (Teoría de la Complejidad) y Jean Piaget (Teoría de la Mente) e investigadores actuales y tesis doctorales vigentes, como sustentos epistemológicos esenciales en el estudio. La metodología se basa en el enfoque cualitativo- fenomenológico, y un diseño de investigación documental, donde se recogió la información de interés en textos académicos y noticias. Los resultados obtenidos en esta investigación están descritos desde una mirada hermenéutica, la cual determina que el agraviado se ve afectado emocionalmente y psicológicamente, provocando la autoexclusión, fragilidad, miedo, perturbando de este modo la personalidad del maltratado y estimulando una baja autoestima. En ese sentido se llega a unas conclusiones donde se considera el acoso escolar

¹ Licenciado en Desarrollo Endógeno, Sub Área Comunal, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR, Componente Docente en Educación Universitaria. Magíster en Ecología para el Desarrollo Humano, UNESR. Educador, curso en Temas Actuales, acreditado por el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño y la UNESCO. (Cuba).correo electrónico javierbalbuenaedu@gmail.com

como un maltrato emocional, psicológico, desestabilizador, físico y virtual, donde el estudiante agraviado puede tomar vías de escape negativas tales como la deserción del sistema educativo o pensamientos suicidas; es por ello que se considera urgente prevenir el acoso en la población escolar del país.

Palabras clave: acoso escolar, violencia, niños, niñas, adolescentes

SCHOOL BULLYING. CONTRIBUTIONS FOR ITS PREVENTION IN VENEZUELAN EDUCATIONAL CONTEXTS

ABSTRACT

Bullying within the educational institutions of the country is an important phenomenon for research, reviewing the forms of bullying, how the aggressor acts, how the victim feels are some of the concerns that motivated me to carry out this investigation, where Its purpose will be to describe the different manifestations of bullying, identify the implications that bullying entails and establish educational content that contributes to fostering social relations in educational centers in Venezuela, based on the theorists Abraham Maslow (Motivation Theory), Edgar Morín (Theory of Complexity) and Jean Piaget (Theory of Mind) and current researchers and current doctoral theses that contribute to my article, the qualitative approach methodology and a phenomenological paradigm, and a documentary research design, where the information of interest in academic texts and news

The results obtained in this research are described from a hermeneutic perspective, which determines that the victim is affected emotionally and psychologically, causing self-exclusion, fragility, fear, disturbing the personality of the abused, stimulating low self-esteem. In this sense, some conclusions are reached, where bullying is considered as an emotional, psychological, destabilizing, physical and virtual abuse where the aggrieved student can take negative escape routes such as: Dropping out of the educational system or suicidal thoughts, it is for this reason, it is considered urgent to prevent this type of bullying in the school population of the country.

Key words: bullying, violence, children, teenagers

Introducción

El acoso escolar actúa como una forma de violencia entre compañeros y compañeras de un colegio, con la agresión constante y repetitiva hacia aquellos estudiantes que no pueden defenderse efectivamente, bien sea por miedo o alguna condición limitante. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas estima:

... Las escuelas que no son inclusivas o seguras violan el derecho a la educación proclamado por la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por las Naciones Unidas, e incumplen con la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza cuyo objetivo es eliminar cualquier discriminación, así como impulsar las medidas que garantizan la igualdad de oportunidades y de tratamiento para todas las personas. (UNESCO, 2019, citado por Hernández et al., 2019, p. 4)

Por lo anteriormente expuesto el fenómeno de acoso escolar genera un ambiente de violencia que atenta el derecho a la educación del agraviado, en ese sentido en América del Sur los países con mayor índice de acoso escolar según las Características de las escuelas cuyos directores indican presenciar mayor nivel de violencia en el entorno son: “Argentina, Ecuador, Costa Rica, Colombia, Uruguay, República Dominicana y Nicaragua...” (CEPAL, p. 33).

Los estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), levantaron la información consultando a la población estudiantil de sexto grado en relación a la violencia en el aula donde en el mismo estudio de la CEPAL, los estudiantes describen una “alta frecuencia de burlas en la sala de clases. Esto es consistente también con la cantidad de estudiantes que perciben haber experimentado directamente burlas por parte de sus compañeros de clase” (CEPAL, 2018, p. 45). El estudio e investigación no incluyen a Venezuela entre los países con mayor índice de acoso escolar, esto no quiere decir que no exista este tipo de violencia dentro de los entornos escolares del país, según la Fiscalía venezolana y su máximo vocero el Fiscal Tarek William Saad en una entrevista concedida al canal del estado venezolano, Venezolana de Televisión (VTV), se registran hasta ese momento 74 casos de acoso escolar, que hayan sido denunciados siendo los más relevantes los estados: “Mérida, Zulia, Bolívar Distrito Capital y Carabobo”, (VTV, 2022). Siendo los más emblemáticos por la situación de violencia con características de riña entre dos adolescentes en el Liceo Batalla de Santa

Inés en Carabobo y el Colegio los Angelitos en el estado Zulia donde dos jóvenes agreden a una compañera por su condición motora. Esta situación motivo al Ministerio Público a promover una campaña para la denuncia a este tipo de violencia acompañada de su propuesta de Ley contra el bullying o acoso escolar.

Partiendo de lo anteriormente expuesto se plantean dentro de esta investigación, tres interrogantes relacionadas con el fenómeno de estudio:

1. ¿Cuáles son las principales manifestaciones del acoso escolar en estudiantes de Venezuela?
2. ¿Cómo podemos identificar las causas que generan el acoso escolar en estudiantes de Venezuela?
3. ¿Será posible que acciones orientadas a fomentar las relaciones sociales contribuyan a la prevención del acoso escolar en los estudiantes de Venezuela?

A través de esta disertación se pretende generar un contenido reflexivo que contribuya a prevenir el acoso escolar en los contextos educativos venezolanos.

Propósito General

Generar contenido reflexivo que contribuya a prevenir el acoso escolar en los estudiantes de educación de Venezuela.

Objetivos Específicos

1. Describir las diferentes manifestaciones del acoso escolar.
2. Identificar las implicaciones que conlleva el acoso escolar en los estudiantes de Venezuela.
3. Establecer contenido educativo que contribuya a fomentar las buenas interacciones sociales, en la prevención del acoso escolar en los estudiantes de Venezuela.

Conceptualización de términos en la investigación

- Acoso Escolar: “Forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos molestan y agreden de manera constante y repetida a uno o varios compañeros, quienes no pueden defenderse de manera”.
- Violencia: “Acción violenta o contra el natural modo de proceder”.

- Niños: “son aquellos individuos que transcurren por la primera instancia de la vida conocida como infancia y que es anterior a la pubertad”.
- Adolescentes: “Persona joven que inicia la pubertad y que aún no es adulta”.

A continuación se presentan las Teorías en las que se apoya este estudio sobre el bullying:

Teoría de la Motivación. Abraham Maslow estructura su conocimiento humanista en la pirámide de las necesidades para que todas las personas vivan en armonía entre ellos, y con el resto de las criaturas vivientes. Según el teórico, el individuo debe satisfacer sus necesidades las cuales identifico en cinco niveles: Parafraseando a Maslow A. la teoría humanista de la motivación, ayudara al individuo desde una jerarquía de necesidades a la autorrealización del ser humano, sobre el tema el autor define las siguientes necesidades según esta jerarquía, *Gómez (2018) “Pirámide de Maslow”*

1. Necesidades fisiológicas: ... incluyen todas las funciones orgánicas, como la respiración, la alimentación, el descanso, la actividad sexual y el refugio...Se trata de necesidades primarias vitales...
2. Necesidad de seguridad: ... Incluyen necesidades muy básicas como la integridad física y la salud...
3. Necesidades de afiliación: se relacionan con los vínculos. La afiliación es la conexión con otras personas...
4. Necesidad de reconocimiento: ... se refieren a la búsqueda de estima hacia uno mismo (autoestima) y el respeto de los demás. También se relacionan con la confianza en uno mismo...
5. Necesidad de Autorrealización: son las necesidades superiores, relacionadas al desarrollo de la personalidad. Incluyen el desarrollo espiritual y moral, la búsqueda de una misión en la vida, la creatividad y la ayuda desinteresada a los demás...” (en <https://humanidades.com/piramide-de-maslow/>).

El acoso escolar viola las necesidades de fisiológicas, un niño acosado puede ver afectado su apetito y sueño, vulnera su seguridad ya que percibe un entorno inseguro, limita la necesidad de afiliación, no se siente reconocido por lo que afecta la confianza afectando en el entorno escolar su creatividad y espontaneidad.

Teoría de la Complejidad. Según Morin (1959), en su libro titulado Introducción al Pensamiento Complejo, define:

Para comprender el problema de la complejidad, hay que saber, antes que nada, que hay un paradigma de simplicidad. La palabra paradigma es empleada a menudo. En nuestra concepción, un paradigma está constituido por un cierto tipo de relación lógica extremadamente fuerte entre nociones maestras, nociones clave, principios clave.... (p. 54)

Por lo anteriormente escrito el acoso escolar observado desde la simplicidad del adulto será valorado esencialmente como violencia, a diferencia del niño y adolescente el educador tiene la capacidad de valorar las múltiples dimensiones y factores de su causa, asociadas a su aprendizaje según el entorno familiar o social en el cual se desarrolla y organiza el conocimiento al momento de interactuar con el mundo interior familiar y el social otro factor determinante puede estar vinculado en la ausencia de valores como respeto y aceptación entre otros. En ese sentido la teoría de la complejidad busca romper con los paradigmas con el propósito de ver nuevos escenarios y entornos de la realidad. Desde otro enfoque que sería la visión del escolar el acoso pudo ser valorado por la víctima como un elemento indiscutiblemente violento que afecta desde su experiencia y madurez sus emociones y autoestima si consideramos que el impacto del acoso será valorado según su realidad y experiencia de vida del estudiante.

Teoría de la Mente. David Premack y Guy Woodruff (1978, citados por Muzio, 2013), definen la teoría de la mente como: “la habilidad que tenemos para atribuir, pensamientos, intenciones, comportamientos y estados mentales a otras personas o individuos”.

Dicho de otra forma, es la teoría que estudia las habilidades del pensamiento y la memoria para identificar emociones y sentimientos, ayudando al ser humano a reconocer las intenciones los otros, lo que hace importante esta teoría ya que nos permite desarrollar empatía hacia las otras personas o en caso contrario cuidarnos o protegernos de malas intenciones.

Para el autor Escalona (2018) en su trabajo ¿Qué es la Teoría de la Mente?, para el portal web Asutismid, España ,señala que la teoría de la mente tiene una serie de características, las cuales son:

Características de la Teoría de la mente:

1. Leer los estados Mentales

2. Detectar el deseo de otra persona
3. Desarrollo del juego y el símbolo (Atribución de propiedades imaginativas)
4. Capacidad de leer e interpretar estados mentales
5. Infiere en los estados emocionales por el contexto social
6. Detecta la falsa creencia
7. Predice emociones en base a deseos y creencias del otro.” (Escalona, 2018, <https://autismind.com/teoria-de-la-mente/>).

Documentos de la Investigación

Dentro de los estudios seleccionados para el presente trabajo, están las tesis doctorales elaborado por la Dra. Ordoñez (2021) Trabajo doctoral titulado *“El Acoso Escolar como Constructo Psicosocial y Educativo un Estudio Sobre las Experiencias Subjetivas en las Infancias y Adolescencias”*. Para la Facultad de Humanidades y Ciencias en la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, en el cual concluyó lo siguiente:

La tipología del acoso escolar percibida por parte de las víctimas es verbal directa e indirecta, además del acoso físico tanto directo (sobre todo en el caso de los niños o adolescentes varones) como indirecto. La etiología del acoso escolar percibida es diversa, desde que el niño o adolescente víctima presente una característica diversa (rasgos diferenciales como la apariencia física, la sexualidad y los orígenes sociales), lo cual genera un sentido de no aceptación y no pertenencia al grupo, hasta problemas familiares por parte de los estudiantes con conductas de agresión, que como un acto catártico generan acoso escolar...” (Ordoñez, 2021, p. 244)

La estabilidad emocional del niño, niña y adolescente es importante para la salud física y mental de los mencionados, las emociones positivas ayudan en la organización de los aprendizajes y conocimientos le ayudará a intercambiar experiencias con sus pares y sociedad en general, evitando situaciones de acoso y violencia en el entorno escolar y vida cotidiana.

La tesis doctoral de la Dra. Maloney (2019), sobre *“El Acoso Escolar e ideación Suicida”*, para la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia, España, dice: “...existe un consenso unánime en confirmar la asociación entre el bullying y la aparición posterior de ideas de suicidio, intentos autolíticos o de pensamiento o comportamiento autolesivo no suicida”

(p. 46). Esta tesis doctoral de la Dra. Maloney hace referencia a niveles de acoso elevados, devela como desde la violencia entre pares descontrolada se puede inducir la instabilidad emocional y la conducta prosocial (socializar sanamente), hasta el punto de autoexcluirse limitando que pueda ser ayudado, promueve el un bajo rendimiento académico, afecta la apariencia física, factores que fortalecen la ideación suicida, pensamientos peligrosos donde al agraviado no solo piensa en el suicidio, también lo planifica como y cuando hacerlo, en ese sentido tomar las medidas pertinentes en estos casos ayudaría a prevenir muchos factores sociales, familiares y psicológicos en la población estudiantil.

Otro Trabajo doctoral es el de Uribe (2017), titulado: “*Caracterización del fenómeno de acoso escolar en instituciones educativas públicas de Colombia*”, para la Facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia hace la siguiente conclusión: “...Un comportamiento agresivo, físico y psicológico, en donde el alumno agresor ejecuta en repetidas ocasiones una conducta hacia una víctima seleccionada previamente...” (Uribe, 2017, p. 26), continua afirmando que:

(...) se encontró que el 57,7% de los estudiantes expresan temores ante el maltrato (Avilés y Elices, 2007). Resultados que son similares a los hallados por (Espinel et al., 2011), quien encontró que el 19% de los encuestados manifiestan vulnerabilidad dentro del ambiente escolar. De acuerdo con los resultados obtenidos de la intimidación y victimización. Se evidencia que el 43,7% de los estudiantes de las instituciones públicas de Villavicencio, se reconocen como agresores y el 49,7% como víctimas. Resultados que son similares a los hallados por (Polo, 2014) quien encontró que el 7% de los estudiantes se identifican como agresores y el 12% como víctimas. De igual forma, los resultados de esta investigación coinciden con los estudios realizador por (Acero, 2014), quien encontró que el 3,8% de los encuestados se identifican como agresores y el 18,5% como víctimas. (Uribe, 2017, p. 26.)

Por lo anteriormente citado el trabajo de la doctora Uribe M, describe las emociones de miedo y situación de vulnerabilidad que vive la víctima, en él se ve reflejado altos niveles de intimidación y victimización principales características de un acosador ya que el mismo observa a su víctima y actúa de manera premeditada para posteriormente victimizarse cuando es encontrado en el acto de acoso escolar.

Abordaje Metodológico

La metodología aplicada en este artículo tiene un paradigma fenomenológico, epistémico, donde el enfoque es cualitativo, de investigación explicativa con interés está en buscar las causas del fenómeno de estudio, es decir los estudios explicativos pueden determinar las causas como de los efectos. Con un paradigma fenológico y hermenéutico, aplicando un diseño de investigación documental, donde se recogió la información de interés en textos académicos.

- La dimensión ontológica: centrada en el estudio de una controversia social real, y los distintos tipos de acoso escolar que se pueden generar en el entorno de una comunidad educativa.
- Dimensión Epistemológica: La investigación está enfocada desde el conocimiento a mejorar la conducta de los niños niñas y adolescentes cuando estén frente una situación de acoso escolar.
- Dimensión Axiológica: El desarrollo de esta investigación busca reforzar los valores morales, éticos y espirituales de la comunidad educativa, desde sus principios legales establecidos en la constitución que garantiza la libertad de la personalidad, hasta la sabiduría popular fortalecida por el espíritu de solidaridad que caracteriza al venezolano, en ese sentido la solidaridad puede ser el vínculo que conecte al colectivo educativo a rechazar a un acosador .El valor del respeto, aceptación, conciencia y el amor es fundamental para hacer frente a este tipo de violencia
- Dimensión Retórica: Fortalecer el derecho del respeto que debe tener cualquier estudiante sin importar su género, etnia, color de piel, rasgos y estrato social, defendiendo siempre el interés del estudiante de recibir una atención y educación oportuna y de calidad.

Resultados

Revisados los trabajos de grado doctorales, organizaciones multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), contenido audiovisual del canal del estado venezolano (Venezolana de Televisión), específicamente declaraciones del fiscal general (Ministerio Público de Venezuela) y, bajo el diseño de investigación documental se presentan los resultados en el análisis de todas las

investigaciones referenciadas en este artículo científico y experiencia de vida como educador:

Desde la mirada de la hermenéutica, el maltrato hacia el agraviado, afecta emocionalmente y psicológicamente al infante, provocando en la mayoría de los casos la autoexclusión, fragilidad, miedo, afectando la personalidad del agraviado estimulando una baja autoestima en el maltratado o maltratada, este tipo de agresión no tiene límite en grupos etarios, sociales ni de género, por lo que es de fácil propagación social si no es abordado a tiempo.

Por otra parte el acoso escolar no puede ser visto como un juego entre los estudiantes, es un nivel de violencia que debe ser identificado y controlado a tiempo por las autoridades y educadores de una institución educativa, debido a su negativo impacto psicológico y emocional para el agraviado víctima de la violencia puede llegar presentar manifestaciones de pensamientos suicidas, provocados por el miedo al no lograr su propia defensa, dichos pensamientos son estimulados por los temores sociales de ser visto como un joven temeroso entre sus compañeros y familiares, en ese sentido y desde un punto humanista el entorno estudiantil debe propiciar bajo las directrices del docente y el movimiento bolivariano de familia, escenarios que desemboquen en bienestar social y emocional de los estudiantes en Venezuela.

Los principios y valores, como el respeto, aceptación y empatía son pilares fundamentales para la conciencia del infante, por lo que es fundamental desde el hogar consolidar estos valores que son reforzados en la escuela. El acoso escolar es un tipo de violencia social vinculada con el entorno donde se desarrolla y crece el niño niña y adolescente, este entorno puede ser directo, es decir de la familia el hogar, o externo desde las amistades con las que socializa en infante, el urbanismo donde vive, e incluso contenidos audiovisuales en redes sociales, por lo que quiere decir que la observación de los padres en los patrones de conducta de sus hijos es fundamental para evitar consolidar episodios de violencia en la salud mental y conductual del niño, niña y adolescente.

Por general el acoso escolar es una extensión de lo que se genera en el hogar, donde el niño niña y adolescente repite naturalmente estos episodios como algo normal, motivado a que en su vida cotidiana es común, en la escuela es donde aprende a identificar que es un nivel de violencia que altera la convivencia dentro de la institución, sin embargo cuando el educador identifica esta situación y comunica a padre y madre lo ocurrido

es fundamental que desde el hogar se den los primeros pasos para cambiar los patrones de violencia internos o en caso contrario observar de donde proviene la violencia del infante para ser abordada y transformar ese aprendizaje en conductas saludables fortalecidas con valores y principios.

Conclusiones

El acoso escolar no debe ser visto como un juego entre los adolescentes, aun cuando existen nuevos códigos de comunicación entre los estudiantes el educador no pierde el sentido común logrando identificar cuando está en una situación juego o está frente a una situación de acoso, vale destacar que el docente es un observador, un docente siempre está observando y analizando a sus estudiantes, estas habilidades del educador le permiten identificar debilidades y fortalezas grupales, individuales y de conductas, esta última con su limitaciones según sea su especialidad.

El acosador siempre tiene un patrón de conducta, es decir por lo general tiene un estilo que lo identifica, buscando ganar popularidad dentro del centro educativo, vale destacar que este patrón no es igual al de un acosador en serie, no es el propósito de esta investigación ya que son tipos de acoso diferentes, lo que se quiere decir es que el modo de estigmatizar y maltratar físicamente a su víctima por lo general es recurrente más si el grupo que estimula al acosador le causa gracia. Por lo que hace rápida la identificación del acosador dentro de una reducida comunidad escolar que hace vida en una infraestructura. Por lo que podemos concluir que detrás de un acosador existe una sociedad de cómplices que estimula este fenómeno.

Desde un análisis de los fundamentos teóricos de Abraham Maslow y su *teoría de la necesidad de la seguridad física y salud* seguida de la necesidad de interactuar socialmente, son fundamentales para que el estudiante llegue a la autorrealización en su ciclo como estudiante es importante para el estudiante, por lo que la comunidad educativa tiene el deber de incidir en la erradicación de estos tipos de violencia en el entorno escolar. En ese sentido se concluye que la motivación se vuelve un elemento fundamental para fomentar una sana convivencia escolar.

Por otra parte, la *teoría de la complejidad* de Morin nos muestra la complejidad de las causas que pueden estimular al acosador su violencia o su interés de imponer su imagen a la fuerza, en este aspecto influye mucho la mirada del educador con sus limitantes profesionales sobre el agresor, analizando el entorno social y familiar donde hace vida el agresor estos elementos complejos permitirán interpretar las posibles causas

de su violencia, que ocurre con el agresor y por qué desde la perspectiva del victimario es importante acosar a los más débiles.

Según Piaget en sus aportes en la *teoría de la mente* indica que el humano por naturaleza aprende, pero el cómo aprende y construye el conocimiento va a marcar la diferencia al momento de utilizarlo en la sociedad, por lo que resulta fundamental que la vinculación escuela, familia y comunidad funcione para abordar este tipo de violencia, suministrar el conocimiento también pasa en ayudar a construirlo esto permitirá al estudiante socializar mejor con su entorno y desmontar algunos patrones negativos sociales que él puede identificar normales ya que pudo crecer con ellos según su entorno. También el conocimiento suministrado adecuadamente y la construcción eficaz del mismo ayudaran a un mejor manejo de los sentimientos y emociones. Por consiguiente, para la elaboración del presente artículo científico se plantearon unos objetivos específicos los cuales están estrechamente vinculados con las siguientes conclusiones:

En relación al primer objetivo específico el cual dice: “*Describir las diferentes manifestaciones del acoso escolar.*” Se considera que el acoso escolar se manifiesta inicialmente con el maltrato emocional el victimario excluye a su víctima de todos los entornos, con el propósito de disminuir todas las posibilidades de defensa propio o colectiva, por consiguiente se genera el maltrato psicológico que llega a desestabilizar a la víctima, cuando el victimario observa que su agraviado no logra su propia defensa el acoso se eleva al nivel del maltrato físico donde el estudiante agraviado puede tomar vías de escape negativas como la deserción del sistema educativo, es por ello que se considera urgente prevenir este tipo de acoso en la población escolar del país.

Por lo que refiere el objetivo específico segundo el cual nos indica: “*Identificar las implicaciones que conlleva el acoso escolar en lo estudiantes de Venezuela.*” Se puede concluir que las autoridades venezolanas tomaron seriamente las acciones de tipo legal para enfrentar el acoso escolar, entendiéndose que no es visto como únicamente como aquel acto de agresión entre estudiantes, también se amplía a la complicidad por omisión, es decir en el caso que educadores o comunidad educativa que esté en el lugar del acto de violencia ignore la situación.

Desde otra mirada no jurídica y si humana, el acoso escolar puede tener implicaciones muy negativas desde las emociones de la víctima, promoviendo baja autoestima, exclusión, bajo rendimiento académico, deserción escolar, desmotivación y pensamientos suicidas.

Es importante destacar que en Venezuela se cuenta con organismos e instituciones en defensa de las víctimas de la violencia escolar, como la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente, estamento jurídico de avanzada, como garante desde la atención y la prevención de este fenómeno social.

Según el objetivo específico tercero, se refiere: “Establecer contenido educativo que contribuya a fomentar las relaciones sociales, en la prevención del acoso escolar en los estudiantes de Venezuela.” Se puede concluir lo siguiente, desde los centros educativos se pueden fomentar seminarios, actividades educativas, recreativas, culturales orientadas a promover la convivencia escolar como herramienta fundamental para abrir paso a escuelas o territorios libre de acoso escolar. En ese sentido desde el actual currículo escolar dichas actividades pueden ser impulsadas en la materia orientación y convivencia, promoviendo los valores y principios ético de una ciudadanía, respetuosa y tolerante.

La escuela debe continuar siendo el espacio para una educación creadora de hábitos y obligaciones para el respeto, disciplina y ciudadanía, “*Sólo la educación impone obligaciones a la voluntad. Estas obligaciones son las que llamamos hábitos*” (Simón Rodríguez), también debe ser un lugar para las luces, como lo exigió nuestro Libertador Simón Bolívar (1819 «Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades». (Discurso de Angostura <http://www.mppf.gob.ve/tag/discurso-de-angostura/>).

Desde la mirada de estos grandes héroes nacionales y desde la postura educativa, el sistema educativo, la educación desde el territorio escolar debe fomentar los valores y principios éticos y morales para el desarrollo pleno y sano de una sociedad amante de la paz y respetuosa hacia los demás y las leyes. En síntesis, un ciudadano integral, por lo que el papel de la escuela como espacio transformador y fuerza que suministra conocimiento y ayuda a su construcción en el aprendizaje del niño, niña y adolescente debe abordar a tiempo conatos o situaciones donde se evidencie acoso escolar y fomentar la sana convivencia y su importancia dentro del entorno educativo y social.

Referencias

Bolívar, S. (1819, 15 de febrero). *Discurso de Angostura*. Disponible en: <http://www.mppf.gob.ve/tag/discurso-de-angostura/>

CEPAL (2018). “*Las violencias en el espacio escolar 2018*”. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/41068/S1700122_es.pdf (consultado el 05 de julio 2023).

Diccionario de la Real Academia Española (2006), consultado el 05 de julio 2023, disponible en: <https://www.rae.es/desen/violencia>

Escalona A. (2018). “*¿Qué es la Teoría de la Mente?*”, para el portal web Asutismid, España, consultado el 10 de julio 2023, disponible en: <https://autismind.com/teoria-de-la-mente/>

Fiscalía Venezolana, (2022). “*Ley contra el bullying o acoso escolar en Venezuela, propuesta por fiscal general Tarek William Saab*”, consultado el 08 de julio 2023, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=0qk1dIEtZxI>

Gómez M. (2018). “*Pirámide de Maslow*” para el portal web Enciclopedia Humanidades, consultado el (08/07/2023), disponible en <https://humanidades.com/piramide-de-maslow/>

Gobierno de México (2014). Secretaría de Educación Pública. “*Concepto Acoso Escolar*”, consultado el 08 de julio 2023, disponible en: <https://www.gob.mx/epn/articulos/caracteristicas-del-acoso-escolar#:~:text=Fuente%3A%20SEP-,E1%20acoso%20escolar%20es%20una%20forma%20de%20violencia%20entre%20compa%C3%B1eros,posici%C3%B3n%20de%20desventaja%20o%20inferioridad>

Hernández, C., Portillo, I. y Cortes L. (2019). “*La convivencia escolar y el fenómeno del bullying como problema actual de la educación secundaria*” Debate en Evaluación y Curriculum /Congreso Internacional de Educación: Curriculum 2029/Año5, Nº5/Septiembre de 2019/ a Agosto de 2020.

Maloney C. (2019). “*Acoso Escolar e ideación Suicida*” Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia. España. Carlos Manuel Suero. Disponible en https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/70790/Tesis%20Carlos_Junio_2019_FINAL_IMPR.pdf?sequence=1. Consultado el 10/07/2023.

- Morín (1959). “*Introducción al Pensamiento Complejo*”, consultado el 08 de julio 2023, disponible en: http://cursoenlineasincostoedgarmorin.org/images/descargables/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf
- Muzio, G. (2013). “Teoría de la mente y neuronas espejo”. David Premack y Guy Woodruff (1978). Portal web BlueSmart, disponible <https://bluesmarthouse.com/2013/11/30/teoria-de-la-mente-y-neuronas-espejo/#:~:text=El%20concepto%20de%20teor%C3%ADa%20de,a%20otras%20personas%20o%20individuos> (consultado el 08 de julio 2023).
- Navarro J. (2009). “Definición Concepto de Niños”. Disponible en: <https://www.definicionabc.com/social/ninos.php> (consultado el 05 de julio 2023).
- Ordoñez, M. (2021). “El Acoso Escolar como Constructo Psicosocial y Educativo un Estudio Sobre las Experiencias Subjetivas en las Infancias y Adolescencias”. Trabajo doctoral. Facultad de Humanidades y Ciencias en la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, disponible en <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2160/te.2160.pdf> (consultado el 10/07/2023).
- Piaget. J. (1977). *Teoría de la Mente*. Disponible en <https://psicologiaymente.com/psicologia/teoria-de-la-mente> (Consultado el 08 de julio 2023).
- UNESCO (2019) “*Acoso y violencia escolar*”, consultado el (05/07/20 23) Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar>
- UNICEF, (2020) Concepto de Adolescencia. Disponible en <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia> (Consultado el 08 de julio 2023).
- Uribe, M. (2017). *Caracterización del fenómeno de acoso escolar en instituciones educativas públicas de Colombia*. Tesis doctoral Facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia. Disponible en: <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/9f5d2c74-067a-4d38-b20c-919ebb514f6a/content> (Consultado el (10/07/2023).